



REGLAMENTO INTERNO DE COMPETICIÓN X TORNEO INTERCENTROS BALONMANO CURSO 18/19 Categoría Femenina/ Masculina/Mixta

1.- Inscripción

La inscripción se realizará mediante el envío al Servicio de Actividades Deportivas (correo electrónico: deportes@um.es o fax: 868 88 4145) del impreso de inscripción firmado por el Decano o Director del Centro, remitido a los distintos Centros de la Universidad de Murcia.

La fecha límite de realización de inscripciones se establece en el 08 de mayo de 2019.

2.- Equipo y Jugadores

Los equipos estarán formados por 12 jugadores y hasta 3 reservas. Los jugadores deberán ser alumnos matriculados durante el curso 2018/2019 cualquier titulación del Centro al que representa.

2.1- Categoría Mixta

Durante el transcurso del partido será imprescindible la presencia de al menos dos mujeres en el terreno de juego.

3.- Sistema de Competición

Cuadro de eliminatoria directa a un partido por sorteo.

4.- Instalación de Juego

Pabellón Universitario y /o Docente y pistas polideportivas del Recinto Deportivo Campus de Espinardo.

5.- Días de competición

La competición se desarrollará del 13 al 17 de mayo.

6.- Horario de los partidos

Los partidos se disputarán entre las 18:00 y las 23:00 horas aunque excepcionalmente y por acuerdo entre capitanes y el Servicio de Deportes podrá disputarse en otros horarios.

7.- Cuadro de Competición



El cuadro de competición con los enfrentamientos, días y horarios correspondientes, será expuesto en la web del Servicio de Actividades Deportivas (<http://deportes.um.es>) el día 10 de mayo, con el fin de poder modificar, con tiempo, posibles incompatibilidades de horarios.

8.- Equipaciones

El Servicio de Actividades Deportivas aportará a todos los jugadores las camisetas-uniforme necesarias para disputar los partidos. Será obligatoria la utilización de la camiseta-uniforme para todas os jugadores de un mismo equipo.

9.- Material

La organización aportará los balones necesarios para los partidos.

10.- Juez Único de Competición

El Juez Único de Competición será D. Oscar Torres Jiménez (coordinador de competiciones internas). El Juez Único de Competición dictaminará, si fuera necesario, una vez terminada cada jornada. Sus resoluciones se comunicarán directamente a los equipos implicados. Contra dichas resoluciones se podrá presentar recurso al Comité de Apelación, hasta las 12:00 horas del día siguiente.

11.- Comité de Apelación

Habrà un Comité de Apelación que estará formado por:

- D. José María López Gullón (Director del SAD.)
- D. Andrés Valverde Conesa (Técnico Servicio del SAD)

El Comité de Apelación se reunirá, con carácter extraordinario, cada vez que haya interpuesta una reclamación sobre alguna resolución del Juez Único de Competición, y sus decisiones se comunicarán antes del inicio de la siguiente jornada.

12.- Organización

Para cualquier tipo de consulta sobre el X Torneo Intercentros de Balonmano, los capitanes de los equipos deberán personarse en las oficinas del SAD, sitas en las Instalaciones Deportivas del Campus de Espinardo, en horario de 9:00 h. a 14:00 h., o llamar al teléfono 868 88 7342 (Oscar Torres) y al mail deportes@um.es

13.- Árbitros

Los árbitros serán aportados por el Servicio de Actividades Deportivas.



14.- Reglas de Juego

El reglamento que regirá esta competición será el de la Federación Española de Balonmano, con las siguientes consideraciones:

- Los partidos serán dirigidos por un árbitro-anotador-cronometrador.
- Los partidos constarán de dos periodos de veinticinco minutos, a reloj corrido, divididos por un periodo de descanso de cinco minutos.
- Todos los equipos deberán iniciar los partidos con seis jugadores y un portero. En caso contrario no se jugará el partido y el Juez Único de Competición decidirá sobre el particular.
- Si durante el transcurso de un partido un equipo se quedara, por lesiones o expulsiones, con menos de siete jugadores (incluido el portero), éste será suspendido y el Juez Único de Competición decidirá sobre el particular.
- El Reglamento de Balonmano estará a disposición de todo el que lo quiera consultar en las oficinas del Servicio de Actividades Deportivas.

15.- Acreditaciones

Solamente podrán jugar el torneo aquellos jugadores que estén relacionadas en el impreso de inscripción firmado por el Decano/Director del Centro al que representen.

Los capitanes de cada equipo deberán entregar a los árbitros al comienzo de un partido la identificación de cada uno de los jugadores de su equipo (DNI, Pasaporte o Carné de conducir).

Un jugador no podrá entrar en juego sin haber presentado antes su identificación.

El árbitro custodiará durante el partido la identificación de todos los jugadores/as; los capitanes/as de los dos equipos tendrán derecho a hacer cualquier observación al árbitro del partido sobre la identidad de los jugadores/as, y a que ésta conste en acta.

16.- Bajas de jugadores

De la relación de jugadores presentada al finalizar el plazo de inscripción únicamente se podrá sustituir a aquellos que se justifiquen por lesión o enfermedad, que serán sustituidos por cualquiera de los reservas indicados en la inscripción.



17.- Incomparencias

Si un equipo no se presenta a un partido, por motivo no justificado, se le dará por perdido.

18.- Presentación en el terreno de juego

Los equipos deberán estar en la instalación deportiva al menos 20 minutos antes de la hora fijada para el comienzo del partido, con el fin de que puedan facilitar al árbitro las identificaciones y que puedan cambiarse de ropa con suficiente tiempo para que el partido comience puntualmente.

19. Puntuación

El X Torneo Intercentros de Balonmano puntúa para el Trofeo Rector según la normativa en vigor.

20. Créditos por participación

Todas las participantes obtendrán 4.5 horas de práctica deportiva por cada uno de los partidos disputados.

21. Premios

Trofeos y medallas para los tres primeros clasificados.
